[redacted]

Ayuntamiento de Sobrescobio

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO
C/ PLAZA DE ESPAÑA, 2
33007- Oviedo

Asunto: Alegaciones al acuerdo de inicio de expediente de extinción del derecho de aprovechamiento. Expediente A/33/15956.

El Ayuntamiento de Sobrescobio, en relación con el acuerdo de inicio del expediente de extinción del derecho al aprovechamiento de 0,25 l/s de agua del manantial Les Encantaes, sito en el monte de utilidad pública La Granda y La Trapa n.º 208, en los términos municipales de Sobrescobio y Caso (Asturias), con destino a abrevado de ganado, comparece y,

EXPONE

Primero. Que el aprovechamiento objeto del expediente continúa siendo de interés público y resulta necesario para garantizar el abastecimiento de agua destinado al abrevado del ganado, manteniéndose las circunstancias que motivaron el otorgamiento de la concesión.

Segundo. Que este Ayuntamiento manifiesta expresamente su voluntad de continuar con el aprovechamiento en las mismas condiciones esenciales, no habiendo desaparecido la finalidad para la que fue otorgado el derecho concesional.

Tercero. Que, en atención al interés público concurrente y al mantenimiento del uso autorizado, se solicita que se valore la posibilidad de mantener la vigencia del aprovechamiento, evitando la pérdida de un derecho cuyo uso continúa siendo necesario para el servicio prestado.

Cuarto. Subsidiariamente, para el supuesto de que la normativa no permita la prórroga o renovación del título concesional una vez transcurrido su plazo de vigencia, este Ayuntamiento solicita que el presente escrito sea considerado igualmente como manifestación de su voluntad de obtener un nuevo título concesional para el mismo aprovechamiento, interesando que se indiquen los trámites y documentación necesarios para su regularización.

En Rioseco, a 09 de julio de 2026

EL ALCALDE

[redacted]

[redacted]

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-9ea7-9f3b-dacc-81fa-1ac1-3ac9-b4ad-e7cd**	**10/07/2026 09:00:52 Horario peninsular**
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE26e00064080424	**https://run.gob.es/hsbzvympyF**	**Copia Electrónica Auténtica**

GEISER-9ea7-9f3b-dacc-81fa-1ac1-3ac9-b4ad-e7cd

Ayuntamiento de Sobrescobio

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO
C/ PLAZA DE ESPAÑA, 2
33007- Oviedo

EXPEDIENTE: A/33/49942

Asunto: Contestación a requerimiento de documentación

D. Marcelino Martínez Menéndez en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sobrescobio, en relación con el expediente de referencia,

EXPONE

Que, en contestación al requerimiento de documentación recibido, se aporta la siguiente información:

1. Volumen total anual de agua a emplear:

El volumen máximo anual será de 7.884 m³/año, correspondiente al aprovechamiento destinado a abrevado de ganado, manteniéndose las condiciones del aprovechamiento original.

2. Infraestructuras de derivación y utilización:

Se confirma que las infraestructuras son las mismas que las existentes cuando se obtuvo la concesión original, consistentes en captación directa en el manantial mediante tubería drenante y conducción de aproximadamente 350 metros hasta un abrevadero de 1,5 m³ de capacidad.

3. Coordenadas del abrevadero:

Sistema de referencia ETRS89, Huso 30: X: 304066; Y: 4790119.

4. Sistema de control de los volúmenes utilizados:

Se mantendrá el sistema existente, consistente en válvula de nivel instalada en el abrevadero, que permite que las aguas sobrantes queden en el punto de toma y limita el consumo de agua a los momentos en que el aprovechamiento es efectivamente utilizado.

Por todo lo expuesto,

SOLICITA

Que se tenga por cumplimentado el requerimiento efectuado y se continúe con la tramitación del expediente, manteniendo el aprovechamiento en las mismas condiciones que las establecidas en la concesión original.

En Rioseco, a 28 de julio de 2026

[redacted]

Ayuntamiento de Sobrescobio

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL CANTÁBRICO, O.A.
Comisaría de Aguas
C/ La Regenta, 21-23 · 33006 Oviedo

N/REF: A/33/49942

ASUNTO: Contestación a reiteración de requerimiento de documentación. Expediente de aprovechamiento de aguas del manantial Les Encantaes, tt.mm. de Sobrescobio y Caso (Asturias), con destino a usos ganaderos.

D. Marcelino Martínez Menéndez Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sobrescobio, en relación con el oficio de esa Comisaría de Aguas de reiteración de requerimiento de documentación, de fecha 21/08/2026, referido al expediente arriba indicado, comparece y **EXPONE:**

Primero.- Que se ha recibido el requerimiento relativo a la definición del sistema de control efectivo de los volúmenes de agua a derivar del manantial Les Encantaes, conforme a lo dispuesto en la Orden TED/1191/2024, de 24 de octubre.

Segundo.- Que este Ayuntamiento asume el compromiso formal de proceder a la instalación del sistema de control volumétrico que resulte técnicamente adecuado a las características de la captación (contador o aforador con escala limnimétrica, según corresponda, o en su caso el sistema alternativo previsto en la citada Orden), dotado de los elementos necesarios para el registro de los caudales o niveles con la periodicidad exigida.

Tercero.- Que, dada la complejidad técnica y presupuestaria que conlleva la definición e instalación de dicho sistema para una entidad local de las características de este Ayuntamiento, se solicita que el presente escrito sea tenido en cuenta como acreditación de la voluntad de dar cumplimiento al requerimiento formulado, comprometiéndose este Ayuntamiento a remitir la documentación técnica definitiva del sistema de control tan pronto como se disponga de la misma.

En su virtud,

SOLICITA: que se tenga por presentado este escrito y por manifestado el compromiso de este Ayuntamiento de instalar el sistema de control volumétrico exigido, continuando la tramitación del expediente de referencia sin que proceda la declaración de caducidad del mismo.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

